

Abierto el debate sobre la legalización del aborto y los derechos sexuales

El Ciudadano · 20 de junio de 2018

El pliego de propuestas se entregó a la Comisión de los Derechos de la Mujer por la Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea Nacional Constituyente, presidida por María León.



En Venezuela, cultoras, escritoras, jóvenes, artistas, activistas y amas de casa, entre otras tantas mujeres pertenecientes a diferentes movimientos sociales, celebraron la **disposición de diálogo de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC)** para escuchar sus planteamientos **en torno a la legalización del aborto y los derechos sexuales y reproductivos**.

«**Nosotros no pedimos sino que la maternidad sea un hecho voluntario** y que a partir de estas propuestas las mujeres seamos consideradas plenas de derecho, porque si nuestro cuerpo está abrogado para el cuidado de la vida, está abrogado para la maternidad obligatoria, entonces no somos dueñas de nosotras mismas y hay una enorme desigualdad con nuestros compañeros hombres», subrayó Daniela Inojosa, miembro de la red de colectivos La Araña Feminista.

En una actividad de agitación, educación y debate, entre consignas, pancartas y derechos de palabra, también participaron asociaciones como la Red de Información para el Aborto Seguro (RIAS) y el Frente Cultural de Izquierda (FCI), entre otras.

El pliego de propuestas se le entregó a la Comisión de los Derechos de la Mujer por la Igualdad y Equidad de Género, presidida por María León. Plantearon la necesidad de abordar el tema desde diversos enfoques.

Puntos a demandar

Inojosa explicó a la Agencia Venezolana de Noticias que en materia de derechos sexuales y reproductivos se exige:

- El respeto al **derecho de cada persona a ejercer su sexualidad de forma libre y plena**, la garantía de cumplimiento del derecho de todos a una educación sexual integral a partir de la etapa inicial.
- La garantía de **acceso a anticonceptivos gratuitos y constantes** tanto para las mujeres como para los hombres con énfasis en el sistema de salud pública media y universitaria.
- **La libertad** que deben poseer las personas **a la hora de constituir una familia**, enmarcada en valores no necesariamente religiosos, sino como un hecho creativo al que cualquier persona tiene derecho.
- La solicitud de un **sistema de cuidado para la vida que evite que la mujer sea obligada** a cuidar de niñas, niños, enfermos y abuelos, o se le responsabilice de forma automática por la atención de cualquier persona que no pueda movilizarse por sus propios medios.
- Se propone, en materia laboral, la **visibilización de ese derecho al cuidado como un trabajo** que debe ser remunerado como cualquier otro.
- La inclusión en la Constitución del **derecho que tiene la mujer a vivir una vida libre de violencia**.

- En lo concerniente al aborto, más allá de la despenalización, buscan la **legalización de la interrupción voluntaria del embarazo hasta las doce semanas de gestación**.

Las peticiones se hacen sobre la base estadística que refleja que el 4.5% de los partos en Venezuela son de una niña o adolescente que adquiere de forma inmediata la responsabilidad de cuidar una nueva vida, sin estar plenamente educada.

Siguientes pasos

«Después vamos por la plenaria, tenemos que **convencer a más de 300 constituyentes de que éste es un problema de salud pública**, que las mujeres pobres son las que mueren porque las ricas tienen con qué pagarse un aborto, que es un problema de dejar crecer la brecha de desigualdades entre las ricas y las pobres y que es necesario legislar para que esta sea una política pública del Estado», aseveró.

Asimismo, revelaron que de las más de 40 mujeres que diariamente se comunican con ellas para solicitar información y apoyo con el tema del aborto, al menos siete son víctimas de violación.

Por último expusieron el **impacto que tiene el embarazo en niñas y adolescentes, quienes muy comúnmente abandonan los sistemas educativos** . Sostienen que una ley de despenalización del aborto y de derechos sexuales y reproductivos podría incidir en la disminución de estos casos.

Fuente: [El Ciudadano](#)